



Ref. Acta Junta Directiva 2504

San Salvador, 11 de agosto de 2014

Licenciado
Juan José Lechuga Deleón
Jefe Unidad de Auditoría Interna
Presente.

En relación a solicitud que presentara a Presidencia a través de memorándum Ref. U.A.I. 96/07/2014, hago de su conocimiento que Junta Directiva fue informada en sesión realizada el pasado 29 de julio de 2014 de la corrección realizada al Cronograma de Actividades modificado del Plan Anual de Trabajo de la unidad de Auditoría Interna año 2014, al respecto Junta Directiva manifestó autorizar la corrección.

Lo anterior consta como punto del acta de Junta Directiva No. 2504.

Atentamente,

Linda Georgina Elizabeth Hernández de Garay
Secretaria de Junta Directiva.

c.c. Presidencia.
Archivo.

Avenida Irazú No. 181, Colonia Costa Rica, San Salvador, El Salvador, C.A.
Email: webmaster@isri.gob.sv Telefax: 2270-0247 Tel. 2521-8600

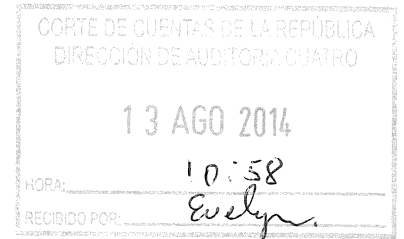
GHdeG/acs

I. S. R. I.	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Unidad de Auditoría Interna	
Firma	<i>[Handwritten Signature]</i>
Fecha	13 AGO 2014
Hora	08:36 am



San Salvador, 13 de agosto de 2014

Oficio U. A. I. 42/08/2014



Licenciado
José Isidro Cruz Argueta
Director de Auditoría Cuatro
Corte de Cuentas de la República
Presente.

En cumplimiento al Art. 36 que establece "Las Unidades de Auditoría Interna, presentarán a la Corte a más tardar el treinta y uno de marzo de cada año, su Plan de Trabajo para el siguiente ejercicio fiscal y le **Informarán por escrito de inmediato, de cualquier modificación que se le hiciera**".

Al respecto remito a ustedes Modificación del Cronograma de Trabajo autorizado en el Plan de Trabajo 2014.

DIOS UNION LIBERTAD


Lic. Juan José Lechuga Deleón
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna





INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MODIFICADO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2014

No.	ACTIVIDADES	MESES DEL AÑO 2014												% DE ASIGNACION DE TIEMPO A C/META		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	DESARROLLO DE AUDITORIA ESPECIAL A ALMACEN CENTRAL Examen Especial al Almacén Central al 31 de Diciembre 2013. (dos técnicos)	X	X	X												15%
2	SEGUIMIENTO A CARTAS DE GERENCIA Seguimiento a Cartas de Gerencia emitidas durante los diferentes exámenes especiales emitidos durante el 2013. (un técnico)			X	X	X										10%
3	DESARROLLO DE AUDITORIAS AL AREA DE RECURSOS HUMANOS Examen Especial de Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción de Personal en el ISRI del 1 de enero al 31 de Diciembre 2013				X	X	X	X								15%
4	DESARROLLO DE AUDITORIAS DE GESTIÓN Y PROCESOS Seguimiento a los Informes de Auditoria emitidos a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional emitidos en el año 2011							X	X	X						10%
5	Examen Especial a la Gestión y Procesos de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del 1 de enero al 30 junio 2014.								X	X	X					10%
6	Examen Especial a la Gestión y Procesos de la Unidad Financiera Institucional del 1 enero al 30								X	X	X					10%
7	Examen Especial a la Gestión y Procesos a la Gerencia Administrativa del 1 enero al 31 de diciembre 2013, y, del 1 de enero al 30 junio 2014.										X	X	X			10%
8	VERIFICACION DE CONTROL INTERNO A TRAVES DEL MANEJO Y CUSTODIA DE FONDOS . Arqueos de Fondos Circulantes de Monto Fijo Arqueos de caja chica Arqueos de colecturías Arqueos de Formas Arqueos de Cajas de seguridad Arqueos de Vales de Combustible Centros y Administración Central (un técnico)				X											5%
9	REQUERIMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA Asesoramiento sobre asuntos específicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		10%
10	OTRAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR Actuación del Vicepresidente de la Junta Directiva al Fungir en calidad de Presidente Interino en el Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2015 de la Unidad de Auditoria Interna. Reporte a Presidencia y Junta Directiva Reuniones institucionales y atención de otros requerimientos Capacitación continuada (Depende de tiempo disponible y de capacitaciones gratuitas)			X	X	X										5%
		X					X									
		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
																100%

Nota: -Los informes que aparecen ubicados en más de un mes, obedece al tiempo estimado para la realización de los diferentes exámenes, presentando al final de cada período estimado el informe. - La capacitación se ubicará en los períodos en donde exista el tiempo y/o la disponibilidad presupuestaria para su adquisición.



Ana Cristina Solorzano



REPUBLICA DE
EL SALVADOR
UNIDAD POR CRECER

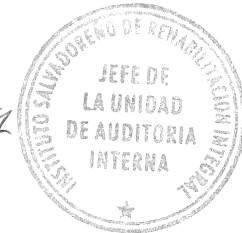
GERENCIA GENERAL
CORRESPONDENCIA GENERAL
FIRMA:
FECHA: 24 JUL 2014
HORA: 3:04 PM

Unidad de Auditoría Interna
U. A. I. 96 / 07 / 2014

MEMORÁNDUM

PARA : Licda. Georgina Elizabeth Hernández de Garay
Secretaria de Junta Directiva

DE : Lic. Juan José Lechuga Deleón
Jefe Unidad de Auditoría Interna



FECHA : 24 de julio del 2014

ASUNTO : PRESENTACION CRONOGRAMA DE TRABAJO CORREGIDO

Por medio del presente y con el aval del Presidente del ISRI le remito para conocimiento de Junta Directiva del ISRI lo siguiente, que he revisado Cronograma de actividades remitidos a Presidente de Junta Directiva mediante Memorándum U.A.I 87/07/2014 de fecha 09/07/2014, detectando que mi persona cometió error para los numerales 6 y 7 los cuales no iniciarían en agosto y finalizarían en octubre sino que serian de la siguiente manera:

6. Examen Especial a la Gestión y Procesos de la Unidad Financiera Institucional del 1 de enero al 30 de junio del 2014 comenzaríamos en septiembre y finalizaríamos en noviembre.

7. Examen Especial a la Gestión y Procesos a la Gerencia Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre 2013, y , del 1 de enero al 30 junio 2014 iniciaríamos en septiembre y finalizaríamos en diciembre 2014.

En virtud de lo anteriormente expresado remito CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MODIFICADO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA AÑO 2014 – CORREGIDO, a efectos de que sea este El Cronograma a Autorizar por parte de Junta Directiva.

Con las disculpas del caso por el error cometido.

Atentamente.

AUDITORIA

De: AUDITORIA [auditoria@isri.gob.sv]
Enviado el: Miércoles, 23 de Julio de 2014 10:21 a.m.
Para: 'alex.gonzalez@isri.gob.sv'
CC: 'Licda. Georgina de Garay, Gerente - gerencia. admini@isri. gob. sv -'
Asunto: CRONOGRAMA DE TRABAJO 2014 AUDITORIA INTERNA CORREGIDO
Datos adjuntos: CRONOGRAMA 2 MODIFICADO PLAN DE TRABAJO 2014 CORRECCION.docx

En atención a solicitud de Información recibida por parte de Presidencia sobre la calendarización de las auditorias a realizar durante el año 2014, al constatar el cronograma remitido a Junta Directiva mediante Memorándum U.A.I. 87/07/2014 de fecha 09/07/2014, he verificado que mi persona cometió error en los meses durante los cuales se van a desarrollar las auditorias correspondientes a los numerales 6 y 7, en tal sentido, remito cronograma corregido a fin de que Junta Directiva pueda autorizarme el cronograma mencionado.

Adjunto al presente remito cronograma corregido.

Con las disculpas del caso por el error cometido.

Atentamente.

Juan José Lechuga Deleón
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna

Instituto Salvadoreño de
Rehabilitación Integral



INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MODIFICADO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2014

No.	ACTIVIDADES	MESES DEL AÑO 2014												% DE ASIGNACION DE TIEMPO A C/META		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1	DESARROLLO DE AUDITORIA ESPECIAL A ALMACEN CENTRAL Examen Especial al Almacén Central al 31 de Diciembre 2013. (dos técnicos)	X	X	X												15%
2	SEGUIMIENTO A CARTAS DE GERENCIA Seguimiento a Cartas de Gerencia emitidas durante los diferentes exámenes especiales emitidos durante el 2013. (un técnico)			X	X	X										10%
3	DESARROLLO DE AUDITORIAS AL AREA DE RECURSOS HUMANOS Examen Especial de Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción de Personal en el ISRI del 1 de enero al 31 de Diciembre 2013				X	X	X	X								15%
4	DESARROLLO DE AUDITORIAS DE GESTIÓN Y PROCESOS Seguimiento a los Informes de Auditoria emitidos a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones							X	X	X						10%
5	Examen Especial a la Gestión y Procesos de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del 1 de enero al 30 junio 2014.							X	X	X						10%
6	Examen Especial a la Gestión y Procesos de la Unidad Financiera Institucional del 1 enero al 30								X	X	X					10%
7	Examen Especial a la Gestión y Procesos a la Gerencia Administrativa del 1 enero al 31 de diciembre 2013, y, del 1 de enero al 30 junio 2014.									X	X	X				10%
8	VERIFICACION DE CONTROL INTERNO A TRAVES DEL MANEJO Y CUSTODIA DE FONDOS . Arqueos de Fondos Circulantes de Monto Fijo Arqueos de caja chica Arqueos de colecturías Arqueos de Formas Arqueos de Cajas de seguridad Arqueos de Vales de Combustible Centros y Administración Central (un técnico)				X											5%
9	REQUERIMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA Asesoramiento sobre asuntos específicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		10%
10	Actuación del Vicepresidente de la Junta Directiva al Fungir en calidad de Presidente Interino en el			X	X	X										5%
	OTRAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2015 de la Unidad de Auditoria Interna.		X													
	Reporte a Presidencia y Junta Directiva	X					X									
	Reuniones institucionales y atención de otros requerimientos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Capacitación continuada (Depende de tiempo disponible y de capacitaciones gratuitas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
																100%

Nota: -Los informes que aparecen ubicados en más de un mes, obedece al tiempo estimado para la realización de los diferentes exámenes, presentando al final de cada período estimado el informe. - La capacitación se ubicará en los períodos en donde exista el tiempo y/o la disponibilidad presupuestaria para su adquisición.

Unidad de Auditoría Interna
U. A. I. 95 / 07 / 2014

MEMORÁNDUM

PARA : Dr. Alex Francisco González Menjivar
Presidente

DE : Lic. Juan José Lechuga Deleón
Jefe Unidad de Auditoría Interna



FECHA : 22 de julio del 2014

ASUNTO : CALENDARIZACIÓN DE AUDITORIAS

En atención a memorándum Presidencia No 077/2014 de fecha 22/07/2014, en donde solicita se le envíe la calendarización de realización de las auditorías que se realizara durante el presente año así como la entrega de los informes respectivos le manifiesto lo siguiente:

He revisado Cronograma de actividades remitidos en su calidad de Presidente de Junta Directiva mediante Memorándum UAI 87/07/2014 de fecha 09/07/2014, detectando que mi persona cometió error para los numerales 6 y 7 los cuales no iniciarían en agosto y finalizarían en octubre sino que serian de la siguiente manera:

6. Examen Especial a la Gestión y Procesos de la Unidad Financiera Institucional del 1 de enero al 30 de junio del 2014 comenzaríamos en septiembre y finalizaríamos en noviembre.
7. Examen Especial a la Gestión y Procesos a la Gerencia Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre 2013, y , del 1 de enero al 30 junio 2014 iniciaríamos en septiembre y finalizaríamos en diciembre 2014.

En virtud de lo anteriormente expresado y en respuesta a lo solicitado la calendarización quedaría de la siguiente manera:

1. Actualmente se está ejecutando Examen Especial de Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción de Personal en el ISRI del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, el cual según cronograma deberíamos finalizar en julio 2014, pero debido a múltiples solicitudes de prorrogas por parte de todos los auditados nos hemos retrasado por lo que lo finalizaríamos en agosto 2014 y remitiríamos a Junta Directiva en los primeros días de septiembre 2014.
2. Seguimiento a los Informes de Auditoría emitidos a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en el año 2011, Inicio del examen en julio 2014,

- finalización septiembre 2014 e informaríamos a Junta Directiva a finales de septiembre 2014.
3. Examen Especial a la Gestión y Procesos de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del 1 de enero al 30 de junio 2014, inicio en agosto 2014, finalización octubre 2014 e informaríamos a Junta Directiva a finales de Octubre 2014.
 4. Examen Especial a la Gestión y Procesos de la Unidad Financiera Institucional del 1 de enero al 30 de junio 2014, inicio en septiembre 2014, finalización noviembre 2014 e informaríamos a Junta Directiva a finales de noviembre 2014.
 5. Examen Especial a la Gestión y Procesos a la Gerencia Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre 2013, y, del 1 de enero al 30 de junio 2014, inicio en octubre 2014, finalización diciembre 2014 e informaríamos a Junta Directiva a finales de Diciembre 2014.

Es importante mencionar que estos tiempos pueden acortarse en caso de no encontrarse situaciones importantes que conlleven a la elaboración de un Informe de Auditoría, y así mismo, pueden alargarse si los auditados solicitan constantemente prorrogas a los resultados comunicados.

Agradeciendo su colaboración

Atentamente.

Sonia de Cardozo

22 JUL 2014

(B. H. P. M.)



MEMORANDUM - Presidencia N° 077/2014.

PARA	:	Licenciado	Juan José Lechuga Deleón Jefe de Unidad de Auditoría Interna
DE	:	DOCTOR	ALEX FRANCISCO GONZÁLEZ MENJIVAR PRESIDENTE.
FECHA	:		Julio 22 de 2014.
ASUNTO	:		Solicitud de Calendarización de Realización de Auditorías que realizará el presente año y la entrega de informes respectivos.

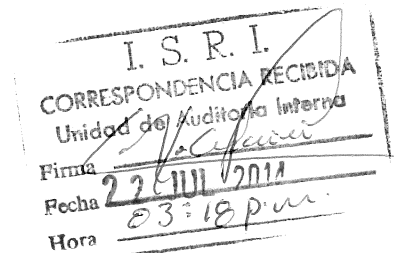


Licenciado Lechuga:

Le solicito me envíe a la brevedad la calendarización de realización de las auditorías que realizará durante el presente año así como de la entrega de los informes respectivos.

Atentamente,


C.C.: // Archivo.



UNIDAD REMITENTE
U.A.I. 87/07/2014

MEMORÁNDUM

PARA : **Dr. Alex Francisco González Menjivar**
Presidente de Junta Directiva del ISRI

DE : **Lic. Juan José Lechuga Deleón**
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna 

FECHA : 09 de julio de 2014.

ASUNTO : **SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE SEGUNDA MODIFICACIÓN A CRONOGRAMA DE TRABAJO CONTENIDO EN EL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2014 DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA.**



En atención a solicitud mediante memorándum Presidencia No 068/2014 de fecha 08/07/2014, recibida el 09/07/2014; en el cual se solicita a esta Unidad la realización de **Auditorías de Gestión y Procesos** para las siguientes áreas:

1. Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
2. Unidad Financiera Institucional
3. Asesoría Jurídica
4. Gerencia Administrativa.

Le remito cronograma Modificado del Plan Anual de Trabajo del 2014 a efecto de que sea presentado a Junta Directiva para que proceda a realizar **autorización para modificar el Romano XII.CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PARA EL 2014" (ANEXO 1)**, lo anterior a efecto de comunicarlo oportunamente a la Corte de Cuentas de la República según art. 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y proceder a su ejecución.

A continuación se presenta detalle de los numerales modificados:

/JJLD
11/07/2014

- copia -
Sonia de Cardoza

11 JUL 2014

12:11 pm
sde 07

Numerales de Cronograma 2014 aprobado mediante acuerdo JD 28-2014 y JD 46-2014	Modificación de Cronograma
Numeral 4 Desarrollo de Auditoria Especial Área de Activo Fijo	Numeral 4 Seguimiento a los Informes de Auditoría Interna emitidos a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en el año 2011.
Numeral 5 Verificación de Control Interno a través del manejo y custodia de fondos	Numeral 5 Examen Especial a la Gestión y Procesos de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del 1 de enero al 30 junio del 2014.
Numeral 6 Seguimiento a observaciones auditoria	Numeral 6 Examen Especial a la Gestión y Procesos de la Unidad Financiera Institucional del 1 de enero al 30 junio 2014
Numeral 7 Requerimientos de Junta Directiva (pasa a ser el numeral 9 en el nuevo cronograma)	Numeral 7 Examen Especial a la Gestión y Procesos a la Gerencia Administrativa del 1 de enero al 31 de diciembre 2013, y del 1 de enero al 30 junio 2014.

Los numerales 1,2 ya fueron ejecutados por lo que no se presentan en este detalle, el numeral 3 actualmente se están informando los resultados preliminares por lo que se terminara el proceso ya avanzado, el numeral 5 pasa a ser el numeral 8 del nuevo cronograma solo a efectos de detallar las verificaciones de fondos que se hicieron en el mes de abril, por lo que no se realizaran verificaciones en los meses de julio y noviembre 2014. En resumen para poder ejecutar las cuatro auditorias solicitadas, se dejaran de practicar dos auditorías planificadas anteriormente y dos procesos de verificación de fondos.

Sin otro particular, atentamente,

INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MODIFICADO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2014

No.	ACTIVIDADES	MESES DEL AÑO 2014												% DE ASIGNACION DE TIEMPO A C/META			
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	DESARROLLO DE AUDITORIA ESPECIAL A ALMACEN CENTRAL Examen Especial al Almacén Central al 31 de Diciembre 2013. (dos técnicos)	X	X	X													15%
2	SEGUIMIENTO A CARTAS DE GERENCIA Seguimiento a Cartas de Gerencia emitidas durante los diferentes exámenes especiales emitidos durante el 2013. (un técnico)			X	X	X											10%
3	DESARROLLO DE AUDITORIAS AL AREA DE RECURSOS HUMANOS Examen Especial de Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción de Personal en el ISRI del 1 de enero al 31 de Diciembre 2013				X	X	X	X									15%
4	DESARROLLO DE AUDITORIAS DE GESTIÓN Y PROCESOS Seguimiento a los Informes de Auditoria emitidos a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones							X	X	X							10%
5	Examen Especial a la Gestión y Procesos de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional del 1 de enero al 30 junio 2014.							X	X	X							10%
6	Examen Especial a la Gestión y Procesos de la Unidad Financiera Institucional del 1 enero al 30							X	X	X							10%
7	Examen Especial a la Gestión y Procesos a la Gerencia Administrativa del 1 enero al 31 de diciembre 2013, y, del 1 de enero al 30 junio 2014.							X	X	X							10%
8	VERIFICACION DE CONTROL INTERNO A TRAVES DEL MANEJO Y CUSTODIA DE FONDOS . Arqueos de Fondos Circulantes de Monto Fijo Arqueos de caja chica Arqueos de colectorías Arqueos de Formas Arqueos de Cajas de seguridad Arqueos de Vales de Combustible Centros y Administración Central (un técnico)				X	X											5%
9	REQUERIMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA Asesoramiento sobre asuntos específicos Actuación del Vicepresidente de la Junta Directiva al Fungir en calidad de Presidente Interino en el	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10%
10	OTRAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2015 de la Unidad de Auditoria Interna. Reporte a Presidencia y Junta Directiva Reuniones institucionales y atención de otros requerimientos Capacitación continuada (Depende de tiempo disponible y de capacitaciones gratuitas)				X	X	X										5%
		X					X										
		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

100%

Nota: -Los informes que aparecen ubicados en más de un mes, obedece al tiempo estimado para la realización de los diferentes exámenes, presentando al final de cada período estimado el informe. - La capacitación se ubicará en los períodos en donde exista el tiempo y/o la disponibilidad presupuestaria para su adquisición.



Pl Archivo Ju



San Salvador, 11 de abril del 2014

Oficio U.A.I. 12/04/2014.

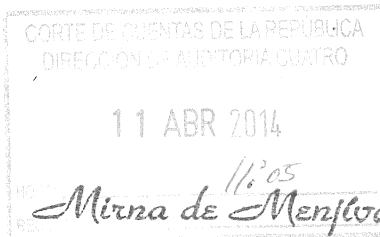
Licenciado
José Isidro Cruz Argueta
Director de Auditoría Cuatro
Corte de Cuentas de la República
Presente.

En cumplimiento al Art. 36 que establece "Las Unidades de Auditoría Interna, presentarán a la Corte a más tardar el treinta y uno de marzo de cada año, su Plan de Trabajo para el siguiente ejercicio fiscal y le informarán por escrito de inmediato, de cualquier modificación que se le hiciera".

Al respecto remito a ustedes Modificación del Cronograma de Trabajo autorizado en el Plan de Trabajo 2014.

DIOS UNION LIBERTAD

Juan José Lechuga De León
Lic. Juan José Lechuga De León
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna





INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MODIFICADO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2014

No.	ACTIVIDADES	MESES DEL AÑO 2014												% DE ASIGNACION DE TIEMPO A C/META	
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
1	DESARROLLO DE AUDITORIA ESPECIAL A ALMACEN CENTRAL Examen Especial al Almacén Central al 31 de Diciembre 2013. (dos técnicos)	X	X	X											15%
2	SEGUIMIENTO A CARTAS DE GERENCIA Seguimiento a Cartas de Gerencia emitidas durante los diferentes exámenes especiales emitidos durante el 2013. (un técnico)				X	X	X								10%
3	DESARROLLO DE AUDITORIAS AL AREA DE RECURSOS HUMANOS Examen Especial de Reclutamiento, Selección, Contratación e Inducción de Personal en el ISRI del 1 de enero al 31 de Diciembre 2013				X	X	X	X							15%
4	DESARROLLO DE AUDITORIA ESPECIAL AREA DE ACTIVO FIJO. Examen Especial en la verificación de la toma de Inventarios de Activo Fijo al 31 de diciembre 2012 a la Administración Superior, Unidad de Consulta Externa y Centros de Atención del ISRI. (dos técnicos)							X	X	X	X			20%	
5	VERIFICACION DE CONTROL INTERNO A TRAVES DEL MANEJO Y CUSTODIA DE FONDOS . Arqueos de Fondos Circulantes de Monto Fijo				X		X				X			15%	
	Arqueos de caja chica				X		X				X				
	Arqueos de colecturías				X		X				X				
	Arqueos de Formas				X		X				X				
	Arqueos de Cajas de seguridad				X		X				X				
	Arqueos de Vales de Combustible				X		X				X				
	Centros y Administración Central (un técnico)														
6	SEGUIMIENTO OBSERVACIONES AUDITORIA Seguimiento a recomendaciones dadas en Informes de Corte de Cuentas de la República (un técnico)									X	X	X	10%		
	Seguimiento a recomendaciones contenidas en Informe de Verificación del Fideicomiso Luis Castro López (un técnico)									X	X	X			
7	REQUERIMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA Asesoramiento sobre asuntos específicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	10%	
	Actuación del Vicepresidente de la Junta Directiva al Fungir en calidad de Presidente Interino en el				X	X	X								
8	OTRAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2015 de la Unidad de Auditoria Interna.			X										5%	
	Reporte a Presidencia y Junta Directiva	X					X								
	Reuniones institucionales y atención de otros requerimientos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
	Capacitación continuada (Depende de tiempo disponible y de capacitaciones gratuitas)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

100%

Nota: -Los informes que aparecen ubicados en más de un mes, obedece al tiempo estimado para la realización de los diferentes exámenes, presentando al final de cada período estimado el informe. - La capacitación se ubicará en los períodos en donde exista el tiempo y/o la disponibilidad presupuestaria para su adquisición.





Plenamiento miembros de
la Unidad
[Signature]

Acuerdo JD 46- 2014

San Salvador, 16 de junio de 2014

Licenciado
Juan José Lechuga Deleón
Jefe Unidad de Auditoría Interna
Presente.

Para su conocimiento y efectos consiguientes, le comunico que Junta Directiva de este Instituto en Sesión celebrada este día ratificó el Acuerdo 46-2014 contenido en Acta 2498 que dice:

- **ACUERDO 46-2014 "SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO 28-2014, ESPECÍFICAMENTE EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ACUERDO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: AUTORIZAR LA SOLICITUD A MODIFICAR EL ROMANO XII CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PARA EL 2014, (ANEXO 1). APROBANDO QUE SE REALICE "EXAMEN ESPECIAL DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL EN EL ISRI DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013, SOLICITANDO AGREGAR LO CONCERNIENTE AL PROCESO DE INDUCCIÓN AL PERSONAL". ASÍ TAMBIEN SE LE SOLICITA UNA VERIFICACIÓN DE LAS ACTUACIONES EJECUTADAS POR EL PRIMER VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, LIC. LUIS JOSÉ LÓPEZ VALLADARES, EN CALIDAD DE PRESIDENTE INTERINO DEL ISRI DURANTE EL PERÍODO 2012 Y 2013. SOLICITANDO SE COMUNIQUEN LOS RESULTADOS". COMUNÍQUESE.**

Atentamente,
DIOS UNION LIBERTAD.



Licda. Georgina Elizabeth Hernández de Garay
Secretaria de Junta Directiva

c.c. Presidencia.
Gerencia Médica y de Servicios de Rehabilitación.
Unidad de Asesoría Jurídica.
Oficial de Información.
Archivo.

I. S. R. I.	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Unidad de Auditoría Interna	
Firma	<i>[Signature]</i>
Fecha	18 JUN 2014
Hora	10:28 am



Reconocimiento Técnico
[Handwritten signature]

Acuerdo JD 28- 2014

San Salvador, 10 de abril de 2014

Licenciado
Juan José Lechuga Deleón
Jefe Unidad de Auditoría Interna
Presente.

Para su conocimiento y efectos consiguientes, le comunico que Junta Directiva de este Instituto en Sesión extraordinaria celebrada este día ratificó el Acuerdo 28-2014 contenido en Acta 2490 que dice:

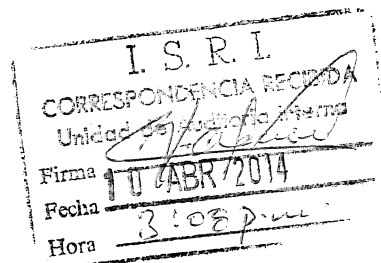
- **ACUERDO 28-2014. "AUTORIZAR LA SOLICITUD A MODIFICAR EL ROMANO XII CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA PARA EL 2014, (ANEXO 1). APROBANDO QUE SE REALICE "EXAMEN ESPECIAL DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y CONTRATACION DE PERSONAL EN EL ISRI DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2013, SOLICITANDO AGREGAR LO CONCERNIENTE AL PROCESO DE INDUCCIÓN AL PERSONAL". ASÍ TAMBIEN SE LE SOLICITA INCORPORAR A SU PROGRAMACIÓN LA ACTUACIÓN DEL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, AL FUNGIR EN CALIDAD DE PRESIDENTE INTERINO EN EL AÑO 2012 Y AÑO 2013". COMUNÍQUESE.**

Atentamente,
DIOS UNION LIBERTAD.

[Handwritten signature]
Dra. Patricia Roxana Tovar de Canizalez
Secretaría Interina de Junta Directiva



c.c. Presidencia.
Gerencia Médica y de Servicios de Rehabilitación.
Unidad de Asesoría Jurídica.
Unidad de Auditoría Interna.
Oficial de Información.
Archivo.





San Salvador, 13 de marzo de 2013

Oficio U.A.I 07/03/2013

Licenciado

José Isidro Cruz Argueta

Director de Auditoría Cuatro
Corte de Cuentas de la República
Presente.

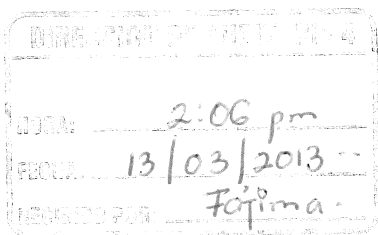
En cumplimiento al Art. 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, que establece: “Las Unidades de Auditoría Interna presentarán a la Corte, a más tardar el treinta y uno de marzo de cada año, su Plan de Trabajo para el siguiente ejercicio fiscal y le informarán por escrito de inmediato, de cualquier modificación que se le hiciera”.

En tal sentido hago remisión, del **Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral ISRI, correspondiente al año 2014**, el cual ya cuenta con la aprobación de Junta Directiva del ISRI.

Atentamente,

DIOS UNION LIBERTAD

Lic. Juan José Lechuga Deleón
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna



C.C. Presidente ISRI ✓

JJLD
13/03/2013

Pág. 1/1

Sonia de Cardoza ✓

13 MAR 2013

2:50 pm
Sonia



**PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA
UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
PARA EL AÑO 2014**

**PREPARADO POR:
JUAN JOSÉ LECHUGA DELEÓN
AUDITOR INTERNO**

SAN SALVADOR, MARZO 2013.





ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	2
II.	JUSTIFICACIÓN	2
III.	EXPECTATIVAS DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR	3
IV.	ANTECEDENTES DEL ISRI	3
V.	OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS DEL ISRI	5
	A. OBJETIVOS DEL ISRI:.....	5
	B. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL ISRI:	6
	C. RECURSOS	6
VI.	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	6
	ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN CADA CENTRO:.....	8
VII.	OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	9
VIII.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	10
IX.	DETERMINACIÓN DE COMPONENTES IMPORTANTES DE ACUERDO A MATERIALIDAD Y RIESGOS DE AUDITORIA PROPIO DE CADA CUENTA Y/O AREA	10
	A. DISPONIBILIDADES.....	10
	B. DEUDORES MONETARIOS.....	10
	C. INVERSIONES EN EXISTENCIA.....	11
	D. INVERSIONES EN BIENES DE USO (ACTIVO FIJO).....	11
	E. DEPÓSITOS DE TERCEROS Y ACREEDORES MONETARIOS	11
	F. OBLIGACIONES PROPIAS (PATRIMONIO Y DETRIMENTOS).....	11
	G. GASTOS DE GESTIÓN.....	11
	H. INGRESOS DE GESTIÓN	11
X.	PROGRAMAS DE AUDITORIA	12
XI.	FORMA DE PRESENTAR LOS INFORMES	12
XII.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	12
	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2013	13



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

I. INTRODUCCIÓN

El examen de Auditoría Interna consiste en una revisión selectiva de todas las actividades de la Institución de forma objetiva, sistemática y profesional; que conlleva la finalidad de evaluar el control interno establecido por la Administración y el cumplimiento de leyes, reglamentos y normativa externa vigente. Los resultados de dicho examen deben ser informados a la Dirección Superior a través de los diferentes informes los cuales son elaborados de acuerdo al tipo de examen realizado. Los informes deben contener los hallazgos donde se expresen los comentarios, conclusiones y recomendaciones recopiladas durante las auditorías a las diferentes áreas de la Institución.

El objetivo de la Unidad de Auditoría Interna, es cumplir con las funciones encomendadas a través de la diferente normativa aprobada por el ISRI y con las principales regulaciones de las Unidades de Auditoría Interna, como son las Normas de Auditoría Gubernamental y la Ley de la Corte de Cuentas de la República. Durante el transcurso de la auditoría, realizaremos pruebas selectivas de los procedimientos de auditoría que consideremos necesarios, para obtener una base razonable que sustente nuestros hallazgos sobre las áreas seleccionadas para auditar; ya que las Normas de Auditoría Gubernamental requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para alcanzar los objetivos de forma eficiente, eficaz, económica y oportuna.

A continuación se presenta “El Plan Anual de Trabajo que desarrollará ésta Unidad de Auditoría Interna durante el año 2014”, el cual contiene el cronograma de trabajo y algunos aspectos generales donde se enmarca las justificaciones y objetivos a seguir por parte de nuestra Unidad.

II. JUSTIFICACIÓN

Considerando la experiencia de las actividades desarrolladas durante el año recién pasado y el establecimiento de los riesgos para el 2013, se ha tenido la dificultad que desde el último trimestre del 2012 la Unidad cuenta con un elemento menos debido a la política de austeridad de dicho año, así mismo en vista que durante el 2013 se ha emitido una nueva política de austeridad para ese ejercicio fiscal en la cual se corre el riesgo de que la plaza vacante sea congelada; por lo que el tiempo que se ha requerido para cada examen especial ha sido modificado operativamente, así como los diferentes exámenes programados a fin de lograr un mayor porcentaje en el cumplimiento de los planes establecidos.

El presente plan y su respectivo cronograma de trabajo ha sido elaborado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República COORDINACIÓN DE LABORES, el cual manifiesta que **“Las unidades de auditoría interna presentarán a la Corte, a más tardar el treinta y uno de marzo de cada año, su plan de trabajo para el siguiente ejercicio fiscal y le informarán por escrito de inmediato, de cualquier modificación que se le hiciera”**.





UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

Por lo que a continuación se desarrolla el Plan de Trabajo 2014 de la Unidad de Auditoría Interna del ISRI, que contiene en detalle las actividades a desarrollar.

III. EXPECTATIVAS DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR

Presentar informes oportunos de las auditorías internas programadas para la Institución, desarrollando dicha labor con la más alta calidad técnica y profesional; de tal forma que la Dirección Superior tenga confianza de que la información financiera, contable, administrativa y demás procesos técnicos son razonables y que ellos están libres de errores importantes, que la Institución cumple con el control interno previo y concurrente establecido por la administración y con todas las leyes, reglamentos y demás normativa aplicable emanada de los diferentes entes normalizadores y fiscalizadores relacionados.

Asimismo, que de los informes presentados a la Dirección Superior, puedan tomarse las acciones necesarias para corregir o superar las observaciones de control interno, de cumplimiento y/o de gestión.

IV. ANTECEDENTES DEL ISRI

COMO NACE EL ISRI:

La falta de una institución especializada para brindar atención a las personas con discapacidad lleva a un grupo de nobles ciudadanos a darle vida el 25 de noviembre de 1957 a la Asociación Salvadoreña de Rehabilitación.

Ese ente se encargaría de darle atención médica a las personas que eran ingresadas en los hospitales sin recibir la asistencia adecuada, también se ayudaría a las personas con parálisis cerebral que por sus bajos recursos no asistían ni a los hospitales.

En estos primeros pasos dentro del campo de la rehabilitación el experto estadounidense David Amato propuso tres puntos fundamentales.

- Entrenamiento en el exterior de personal técnico en el campo de la rehabilitación.
- Divulgación del concepto de rehabilitación para despertar el interés del público y del gobierno en esta rama de la medicina.
- La creación de un centro integral nacional de rehabilitación.

Sobre el primer punto se logro a través del gobierno del Coronel José María Lemus, becas para la capacitación de personal en el exterior, se envió a Estados Unidos a estudiar medicina física y rehabilitación a un médico, y a un ingeniero a estudiar aparatos ortopédicos y miembros artificiales, ambos destacados en el departamento de medicina física y rehabilitación del Medical Center de Nueva York, a cargo del Dr. Howard Rusk.



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

También se enviaron a México a seis enfermeras graduadas a estudiar fisioterapia, dos profesoras a estudiar terapia ocupacional, dos profesores a estudiar terapia de lenguaje y cuatro jóvenes a estudiar fabricación de aparatos ortopédicos y miembros artificiales.

Luego de finalizada su capacitación y al regresar al país este personal empezó a brindar sus conocimientos en el recién creado departamento de medicina física y rehabilitación del Hospital.

El éxito alcanzado por la excelente atención científica brindada a la población con discapacidad llevó a la Asociación Salvadoreña de Rehabilitación a demandar ante el Directorio Cívico Militar, la promulgación de la ley que dio vida al Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos (ISRI), esa ley fue aprobada y publicada en el Diario Oficial del 27 de diciembre de 1961.

Posteriormente la Asamblea Legislativa aprobó en julio de 1962, la ley de salarios para las oficinas administrativas del ISRI, con el fin de que se planificara para que las labores del instituto comenzaran en 1963.

El ISRI inicio sus funciones de forma provisional en el edificio Rubén Darío. En la ley de salarios y presupuestos de 1963 aparece ya el ISRI con las dependencias:

1. Asilo Sara
2. Rehabilitación para Ciegos
3. Escuela de Educación Especial.

La junta directiva del ISRI se dedicó a mejorar la organización de la institución cambiando su funcionamiento. También se dieron los pasos necesarios para la creación de otros centros de rehabilitación y así cubrir la demanda de servicios.

Con el correr del tiempo el ISRI, se reestructuró con base a la demanda de las personas con discapacidad, y hoy en día cuenta con ocho centros de rehabilitación, una Unidad de Consulta Externa y la Dirección de Proyectos de Extensión.

Tanto la misión como la visión del ISRI están acompañadas de una serie de objetivos básicos como la de mejorar la prestación de servicios integrales de rehabilitación para personas con discapacidad, fomentar la investigación en el área de la rehabilitación integral, promover la participación social en el contexto de la rehabilitación integral de la persona entre otros.

Estos aspectos fundamentales, son la base del funcionamiento de los ocho Centros del ISRI los cuales son los siguientes:

- 1- Centro de Audición y Lenguaje, CALE.
- 2- Centro de Rehabilitación para Ciegos "Eugenia de Dueñas", CRC.





UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

- 3- Centro del Aparato Locomotor, CAL.
- 4- Centro de Rehabilitación Profesional, CRP.
- 5- Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar", CAA.
- 6- Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia, CRINA.
- 7- Centro de Rehabilitación Integral de Oriente, CRIOR, (ubicado en San Miguel)
- 8- Centro de Rehabilitación Integral de Occidente, CRIO, (localizado en Santa Ana).

A estos centros se une el trabajo de la Unidad de Consulta Externa (UCE), la cual es la puerta de entrada para los nuevos usuarios que pasaran a formar parte de la población que es atendida en el CRINA y también brinda servicios médicos especializados a personas con discapacidad y adultos mayores.

Un hecho trascendental que marca la nueva historia del ISRI, surge cuando la Asamblea Legislativa decide aprobar el cambio del nombre del instituto y es así como a partir del 28 de enero del 2012, el Instituto Salvadoreño de Rehabilitación de Inválidos, paso a llamarse Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral, según el decreto legislativo numero 970, publicado en el Diario Oficial N° 12 , tomo N° 394.

V. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS Y RECURSOS DEL ISRI

A. OBJETIVOS DEL ISRI:

1. Brindar servicios de Rehabilitación Integral a la población con discapacidad en las áreas físicas, intelectuales, sensoriales, psicológicas y mixtas.
2. Promover y desarrollar programas de orientación, capacitación vocacional e inserción productiva para personas con discapacidad.
3. Contribuir a la rehabilitación, vida independiente e integridad de los adultos mayores.
4. Intervenir tempranamente las discapacidades en las diferentes áreas de atención.
5. Contribuir a la prevención y detección temprana de las discapacidades.
6. Promover la equiparación de oportunidades para la plena participación social de las personas con discapacidad.
7. Promover la investigación orientada a la consecución de sus fines y
8. Dirigir el desarrollo institucional.



B. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL ISRI:

El Instituto cuenta con un marco regulatorio definido en los artículos 1 y 65 de la Constitución, así como su Ley de Creación y lo indicado por las secciones cuarenta y ocho a cincuenta y uno del Código de Salud.

Asimismo cuenta con diferentes políticas y procedimientos que son parte integrante de las Normas Técnicas de Control Interno Específicas, de conformidad a la estructura de las mismas, entre los que se tienen el Manual de Organización, Manual de Descripción de Puestos, Reglamento General y otros instructivos y lineamientos internos. En cuanto a las Normas relativas al Monitoreo, son todas las anteriores Normas las que deben controlarse más la normativa externa aplicable.

C. RECURSOS

Para el desarrollo de sus funciones el ISRI, tiene programado un presupuesto para el año 2013 de US \$ 10,501,660.00, según la Ley General de Presupuesto; el cual corresponde US \$ 10,267,840.00 proveniente del Fondo General y US \$ 233.820.00 de Recursos Propios.

VI. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa del Instituto está constituida por niveles jerárquicos que se rigen por la Ley del ISRI, el Código de Salud, el Reglamento Interno de Trabajo y por otras disposiciones aplicables. Cada nivel está integrado por las siguientes áreas:

Nivel	Área
Dirección	<ul style="list-style-type: none">• Junta Directiva• Presidencia
	<ul style="list-style-type: none">•
Asesor	<ul style="list-style-type: none">• Auditoría Interna• Asesoría Jurídica• Comunicaciones• Planificación Estratégica y Desarrollo Institucional• Unidad de Proyectos de Extensión y Cooperación.• Unidad de Acceso a la Información Pública
Gerencial	<ul style="list-style-type: none">• Gerencia del ISRI• Gerencia Médica y de Servicios de Rehabilitación
Operativo	<ul style="list-style-type: none">• Dirección de Centro• Administración de Centro• Jefatura de Área• Personal Técnico y Administrativo





UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

La autoridad máxima del ISRI reside en la Junta Directiva integrada por nueve directores propietarios y ocho suplentes. Los representantes de Junta Directiva provienen de las siguientes instituciones: Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Asociación Nacional de la Empresa Privada, Fundación Teletón Pro-Rehabilitación y Universidad El Salvador.

El Presidente del Instituto es nombrado por el Presidente de la República a propuesta del Ministro de Salud Pública y Asistencia Social. El Presidente de Institución es Presidente de la Junta Directiva y a quien le corresponde la representación legal del Instituto. Asimismo, le compete dirigir las acciones tendientes a lograr la Visión, cumplir con la Misión y alcanzar los objetivos del Instituto.

La Gerencia Médica y de Servicios de Rehabilitación es responsable de la coordinación y evaluación de los servicios técnicos del ISRI, en los aspectos de rehabilitación integral y de ella dependen los Centros y la Unidad de Consulta Externa. La Gerencia Administrativa es la encargada de administrar los recursos, velar por los intereses comunes del Instituto y de dar cumplimiento a los acuerdos y resoluciones de la Junta Directiva.

El nivel asesor puede proponer, recomendar y sugerir soluciones a solicitud de los diferentes niveles, no implicando esto atribución de mando.

La Unidad de Consulta Externa depende de la Gerencia Médica y de Servicios de Rehabilitación y es la puerta de entrada de los usuarios a la Institución, brindando servicios de consulta médica general, de especialidades y procedimientos en las áreas de apoyo, que permitan establecer un diagnóstico y tratamiento en las personas con discapacidad y adulta mayor.

Los Centros que conforman el ISRI, están a cargo de un Director, quien es responsable del buen funcionamiento, tanto en lo técnico como en lo administrativo, siendo los siguientes:

1. Centro del Aparato Locomotor, CAL.
2. Centro de Rehabilitación de Ciegos "Eugenia de Dueñas", CRC.
3. Centro de Audición y Lenguaje, CALE.
4. Centro de Atención a Ancianos "Sara Zaldívar", CAA.
5. Centro de Rehabilitación Integral de Oriente, CRIOR.
6. Centro de Rehabilitación Integral de Occidente, CRIO.
7. Centro de Rehabilitación Profesional, CRP.
8. Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia, CRINA.

Adicional a la Unidad de Consulta Externa y a los Centros de Atención se cuenta con la Administración Superior, la cual con sus unidades asesoras y operativas constituyen apoyo técnico administrativo hacia los Centros.



ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN CADA CENTRO:

1. Centro del Aparato Locomotor (CAL):

Proveer servicios especializados de rehabilitación a personas con discapacidad neuromusculo-esquelética y del movimiento, brindándolos con calidad y calidez, en coordinación entre el usuario, su grupo familiar, organizaciones e instituciones relacionadas, a fin de desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para lograr su mayor grado de independencia funcional, calidad de vida y plena inclusión social.

2. Centro de Rehabilitación de Ciegos “Eugenia de Dueñas”(CRC):

Proveer servicios especializados de rehabilitación a personas con discapacidad visual, brindándoles con calidad y calidez, en coordinación entre el usuario y su grupo familiar, organizaciones e instituciones relacionadas, a fin de desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para lograr su mayor grado de independencia funcional, calidad de vida y plena inclusión social.

3. Centro de Audición y Lenguaje (CALE):

Proveer servicios especializados de rehabilitación a personas con discapacidad auditiva, de la voz y del habla, brindándolos con calidad y calidez, en coordinación entre el usuario, su grupo familiar, organizaciones e instituciones relacionadas, a fin de desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para lograr su independencia funcional, calidad de vida y plena inclusión social.

4. Centro de Atención a Ancianos “Sara Zaldívar”(CAA):

Proporcionar atención integral y residencia para adultos mayores carentes de contacto familiar y en condiciones de alto riesgo a su dignidad e integridad.

5. Centro de Rehabilitación Integral de Oriente (CRIOR):

Proveer servicios especializados de rehabilitación integral a personas con discapacidad, brindándolos con calidad y calidez, en coordinación entre el usuario, su grupo familiar, organizaciones e instituciones relacionadas, a fin de desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para lograr su independencia funcional, calidad de vida y plena inclusión social.

6. Centro de Rehabilitación Integral de Occidente (CRIO):

Proveer servicios especializados de rehabilitación a personas con discapacidad, brindándolos con calidad y calidez, en coordinación entre el usuario, su grupo familiar, organizaciones e instituciones relacionadas, a fin de desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para lograr su independencia funcional, calidad de vida y plena inclusión social.





UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

7. Centro de Rehabilitación Profesional (CRP):

Proveer servicios de evaluación y orientación vocacional, rehabilitación profesional e inserción laboral a personas con discapacidad, brindándolos con calidad y calidez, en coordinación entre el usuario, su grupo familiar, organizaciones e instituciones relacionadas, a fin de desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para lograr su independencia funcional, calidad de vida y plena inclusión social.

8. Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y la Adolescencia (CRINA):

Proveer servicios de rehabilitación integral a la niñez y adolescencia con discapacidad por medio de equipos de profesionales especializados y altamente capacitados, con la participación activa de los usuarios, padres de familia y la comunidad, basados en los principios de calidad, eficiencia, eficacia y equidad, para lograr el máximo grado de independencia y su integración bio-psicosocial.

VII.OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Presentar informes de auditoría de los diferentes exámenes practicados a las principales actividades del ISRI en forma oportuna y de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental y el Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del ISRI; examinando los fondos propios, los fondos otorgados por el Gobierno de El Salvador de acuerdo a la Ley General del Presupuesto y los fondos recibidos provenientes de los diferentes proyectos que tiene asignados, con la finalidad de:

- A. Informar a la Dirección Superior oportunamente sobre algunas decisiones que pudieran tener un efecto importante sobre la información financiera y/o sobre la institución.
- B. Velar por el cumplimiento de las Normas Técnicas de Control Interno del ISRI, obteniendo una comprensión suficiente del diseño de políticas y procedimientos relevantes de control, y si dichas políticas y procedimientos han sido puestos en práctica.
- C. Verificar la información financiera y contable en sus aspectos más importantes a través de los diferentes exámenes especiales programados a cada área de la Institución.
- D. Verificar que la Administración mantenga actualizados y vigente los procedimientos y normativa que le permitan salvaguardar los recursos económicos y materiales del ISRI.
- E. Determinar si el ISRI cumple en todos sus aspectos importantes con las Leyes, convenios, contratos y todas las regulaciones aplicables.
- F. Efectuar seguimientos para verificar que la entidad haya tomado acciones correctivas y preventivas, sobre las recomendaciones contenidas en los informes de auditorías internas y de la Corte de Cuentas de la República anteriores.



VIII. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El alcance de cada examen detallado en el cronograma de trabajo para el ejercicio del 2014, se determinará al inicio de cada uno de ellos y se dejará plasmado en cada planificación de los diferentes exámenes, donde se determine el tipo de operaciones, el período a revisar para cada área y los diferentes formas de comunicación de los resultados.

IX. DETERMINACIÓN DE COMPONENTES IMPORTANTES DE ACUERDO A MATERIALIDAD Y RIESGOS DE AUDITORIA PROPIO DE CADA CUENTA Y/O AREA

Para la identificación de componentes importantes o áreas críticas a revisar se toma en cuenta:

1. Los niveles de riesgos propios de cada cuenta y/o área.
2. La materialidad e importancia de las cifras mostradas en los estados financieros, basándose en el monto o saldo de cada una de ellas, y
3. La confianza que se tenga en el control interno adoptado.

De acuerdo a nuestra revisión preliminar y a la revisión de los Estados Financieros, a la fecha de elaborar este plan de trabajo; se han determinado que podrían existir los siguientes riesgos por cada componente.

A. DISPONIBILIDADES

- Que no exista una periódica revisión de los registros e informes auxiliares de tesorería con los registros contables.
- Que existan partidas conciliatorias importantes (notas de cargo y/o abono) reflejadas en las Conciliaciones Bancarias y que no hayan sido investigadas oportunamente para su contabilización.
- Que no existan controles adecuados para determinar los saldos en las diferentes cuentas corrientes.

B. DEUDORES MONETARIOS

- Que los deudores monetarios no se encuentren contabilizadas en su totalidad o no se contabilicen oportunamente.
- Que no existan controles adecuados para el cobro o recuperación de los diferentes derechos que se generan.
- Que los deudores monetarios no se muestren adecuadamente en los informes auxiliares.
- Que no se concilien los montos contabilizados con los registrados por la tesorería institucional en los informes auxiliares.





C. INVERSIONES EN EXISTENCIA

- Que no existan procedimientos adecuados para la adquisición, registro, custodia, distribución y/o consumo de los materiales y suministros de la institución.
- Que la cuenta contable no cuente con detalles suficientes para identificar y determinar faltantes.
- Que estos no estén siendo utilizados para actividades de la institución.

D. INVERSIONES EN BIENES DE USO (ACTIVO FIJO)

- Que no se estén practicando inventarios físicos del activo fijo.
- Que no se tenga control de los activos por ubicación física y responsabilidad en asignación.
- Que no existan controles adecuados en la custodia y manejo del activo fijo de la institución.
- Que no exista un adecuado plan de mantenimiento y reparación de bienes muebles.
- Que los bienes no estén asegurados.
- Que los bienes no estén registrados adecuadamente.

E. DEPÓSITOS DE TERCEROS Y ACREEDORES MONETARIOS

- Que las cuentas que integran este rubro no hayan sido contabilizadas adecuadamente.
- Que no se cuente con detalles de estas cuentas.

F. OBLIGACIONES PROPIAS (PATRIMONIO Y DETRIMENTOS)

- Que el control de esta cuenta no se tenga por año o ejercicio fiscal en que se ha generado.
- Que no se tenga un detalle de la forma que se han generado las cuentas que integran este rubro.

G. GASTOS DE GESTIÓN

- Que no se registren oportunamente y en su totalidad.
- Que los gastos no sean previamente autorizados por las personas responsables.
- Que los bienes y servicios no sean recibidos por las unidades solicitantes y/o por las personas responsables y/o autorizadas.
- Que los bienes y servicios adquiridos no sean utilizados para actividades propias del ISRI.
- Que no se realicen adecuados procedimientos de control previo al desembolso.

H. INGRESOS DE GESTIÓN

- Que los ingresos generados no se remesen oportunamente.
- Que no se registren en las cuentas de ingresos correspondientes y que no se contabilicen oportunamente.
- Que no existan adecuados procedimientos de control para la recepción, registro y control de los ingresos generados.



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

X. PROGRAMAS DE AUDITORIA

Con el objeto de minimizar los riesgos y cumplir con los objetivos de los diferentes exámenes a desarrollar, se han preparado programas de cada componente y área a examinar dentro del ISRI; en los cuales se detalla los objetivos a seguir, los procedimientos a realizar de acuerdo a la naturaleza de la operación y el tipo de pruebas, esto depende de la confianza que se tenga en los controles internos adoptados por la institución y en las evaluaciones de control interno que se hayan realizado o se tengan que realizar.

XI. FORMA DE PRESENTAR LOS INFORMES

Comunicación de Borradores de Informes:

- Los informes borradores serán enviados directamente a las áreas evaluadas y/o personal involucrado en el examen a fin de programar la lectura del informe.
- De toda lectura de informe borrador se levantará acta donde se establezca que el objetivo de dar a conocer a los auditados los hallazgos contenidos en los informes ha sido cumplido.
- Los auditados darán a conocer sus comentarios producto de las respuestas a los borradores de informe a través de comunicaciones escritas donde evidencien o desvanezcan los hallazgos comunicados, los cuales se retomaran como parte de nuestro informe final en caso de tener discrepancias con el auditado, debiéndose plasmar la posición o comentarios del auditor.

Comunicación de Informes Finales:

- Una vez evaluadas las respuestas de los auditados se procederá a emitir los informes finales y/o consolidados (según lo establezca la planificación de la auditoria), para su posterior envío a los auditados y a Presidencia del ISRI a fin de hacerlos del conocimiento de Junta Directiva.
- Al ser conocidos los Informes Finales Definitivos en Junta Directiva se procederá a enviar copia a la Corte de Cuentas de la República.

Otras Comunicación:

- Se informará de incumplimientos menores, mediante cartas de gerencia dirigidas a los responsables de las áreas auditadas, con copia a la Presidencia.
- Además se informará inmediata a Presidencia los hechos que podrían tener un efecto importante en la situación administrativa o financiera de la entidad; para que se tomen acciones correctivas oportunamente.

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para cumplir con los objetivos de la auditoría, los requerimientos de la Presidencia y Junta Directiva del ISRI y con la Ley de la Corte de Cuentas de la República se presentan las actividades a desarrollar por esta Unidad durante el año 2014.





UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
INSTITUTO SALVADOREÑO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA AÑO 2014

No.	ACTIVIDADES	MESES DEL AÑO 2014												% DE ASIGNACION DE TIEMPO A C/META	MEDIO DE VERIFICACIÓN		
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
1	DESARROLLO DE AUDITORIA ESPECIAL A ALMACEN CENTRAL Examen Especial al Almacén Central al 31 de Diciembre 2013. (dos técnicos)	X	X	X												15%	INFORME
2	SEGUIMIENTO A CARTAS DE GERENCIA Seguimiento a Cartas de Gerencia emitidas durante los diferentes exámenes especiales emitidos durante el 2013. (un técnico)			X	X	X										15%	OFICIOS
3	DESARROLLO DE AUDITORIAS A COMPONENTES DE ESTADOS FINANCIEROS Auditoría a las áreas de: Ingresos y Disponibilidades y Gastos en Remuneraciones y Bienes y Servicios del ISRI; en el cual se incluirá seguimiento a Recomendaciones Anteriores. (dos técnicos)				X	X	X	X								15%	INFORME
4	DESARROLLO DE AUDITORIA ESPECIAL AREA DE ACTIVO FIJO. Examen Especial en la verificación de la toma de Inventarios de Activo Fijo al 31 de diciembre 2012 a la Administración Superior, Unidad de Consulta Externa y Centros de Atención del ISRI. (dos técnicos)							X	X	X	X					20%	INFORME
5	VERIFICACION DE CONTROL INTERNO A TRAVES DEL MANEJO Y CUSTODIA DE FONDOS . Arqueos de Fondos Circulantes de Monto Fijo Arqueos de caja chica Arqueos de colecturías Arqueos de Formas Arqueos de Cajas de seguridad Arqueos de Vales de Combustible Centros y Administración Central (un técnico)			X			X				X					15%	OFICIOS
6	SEGUIMIENTO OBSERVACIONES AUDITORIA Seguimiento a recomendaciones dadas en Informes de Corte de Cuentas de la República (un técnico) Seguimiento a recomendaciones contenidas en Informe de Verificación del Fideicomiso Luis Castro López (un técnico)									X	X	X				10%	INFORME
7	REQUERIMIENTOS DE JUNTA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA Asesoramiento sobre asuntos específicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	5%	INFORMES, OFICIOS, NOTAS, MEMORANDUMS
8	OTRAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2015 de la Unidad de Auditoría Interna. Reporte a Presidencia y Junta Directiva Reuniones institucionales y atención de otros requerimientos Capacitación continuada (Depende de tiempo disponible y de capacitaciones gratuitas)		X													5%	PLAN
		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		INFORMES
		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		REUNIONES
		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CAPACITACIÓN
																100%	

Nota: -Los informes que aparecen ubicados en más de un mes, obedece al tiempo estimado para la realización de los diferentes exámenes, presentando al final de cada periodo estimado el informe. - La capacitación se ubicará en los periodos en donde exista el tiempo y/o la disponibilidad presupuestaria para su adquisición.



ISRI
Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral

ACUERDO J.D. 10 - 2013


San Salvador, 11 de Marzo 2013

Licenciado Juan Jose Lechuga Deleon.
Jefe de la Unidad de Auditoría Interna- ISRI
Presente.

Estimada Licenciado:

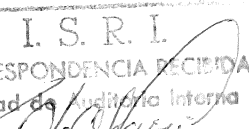
Para su conocimiento y efectos consiguientes, le comunico que Junta Directiva del ISRI en sesión celebrada el día 7 de Marzo del presente año, se ratificó el Acuerdo 10- 2013 contenido en el acta número 2429 que dice:

- **10-2013.- AUTORIZAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO PARA EL AÑO 2014; DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA. COMUNIQUESE.**


Licda. Ana Patricia Coto de Pino,
SECRETARIA DE JUNTA DIRECTIVA-ISRI



C.c. Presidencia, Auditoría Interna, Oficial de Información, Asesoría Jurídica, Archivo.

I. S. R. I.	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Unidad de Auditoría Interna	
Firma	
Fecha	17 MAR 2013
Hora	2:31 p.m.

